

Sugerencia sobre Formatos Digitales

Partiendo del [Esquema Nacional de Interoperatividad](#) (ENI), y desde un enfoque centrado en la **neutralidad tecnológica** entendida como:

“la condición en la que una acción, definición, ley, estándar, etc, no se formula de tal manera que sesgue todas las decisiones subsecuentes a favor de una tecnología en particular, entre aquellas capaces de resolver el problema.” – Alejandro Pisanty

procurando con ello una garantía adicional para la seguridad en el tratamiento de datos establecida por el RGPD 2016/679, queremos sugerir a los colegios de educadores sociales que, en la medida de lo posible, se empleen [formatos abiertos](#) de archivo para los tratamientos de datos, que sean [estándares](#) o aún mejor [estándares abiertos](#) y que se procure emplear prioritariamente software libre para su elaboración en tanto que esto:

- facilita la intercomunicación y el tratamiento entre entornos digitales diversos.
- evita las barreras de carácter económico y legal (formatos dependientes de software que requieren la adquisición de licencias).
- permite la auditoría en cuestiones de seguridad.

En ese sentido recomendamos encarecidamente que se empleen suites ofimáticas libres:

<https://www.libreoffice.org>

o al menos que los ficheros que se generen en otras suites se exporten en formatos con las características anteriormente citadas.

Links:

- [Interoperabilidad I: Las Definiciones](#)
- [Interoperabilidad II: Los Problemas.](#)
- [Interoperabilidad III: Algunas soluciones y estrategias.](#)
- [Interoperabilidad IV: Estrategias para las organizaciones.](#)
- [Catálogo de formatos y alternativas.](#)
- [MSOffice y la botnet Zyklon.](#)
- [Vulnerabilidades de MSOffice en el primer trimestre de 2018.](#)
- [Video-curso de LibreOffice.](#)